

CONVOCATORIA **SESIÓN ORDINARIA No. 1**

REGIDORAS Y REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO PRESENTE:

El suscrito C. Luis Alfonso Navarro Trujillo, en mi calidad de Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con la fracción III del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 51, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco; a la Sesión Ordinaria Primera de Ayuntamiento, la cual tendrá lugar a las 09:00 nueve horas del día 1 uno de octubre del 2021 dos mil veintiuno, en el salón de Ex Presidentes de Palacio Municipal, ubicado en el Portal Independencia número 4, planta alta, en el centro de esta ciudad. Por lo cual me permito informar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de apertura de la sesión.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Mensaje de bienvenida e inicio de labores, a cargo del Presidente Municipal C. Luis Alfonso Navarro Trujillo.
4. Propuesta del Presidente Municipal C. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que se nombre al C. Rodrigo Trujillo González como Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, en los términos que establecen los Artículos 15, fracción V del 47, 61, 62 y 63, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 179, 180, 181 y 184 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco y artículo 37 del Reglamento Orgánico del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. En caso de aprobación se tome la protesta respectiva. (ANEXO 1)
5. Propuesta del Presidente Municipal C. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que se nombre al C. Carlos Humberto Hernández Reynoso como Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Municipal, en los términos que establecen los Artículos 15, 64, 65, 66 y 67, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 179, 180, 183, 183 bis, y 184 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco y artículo 52 del Reglamento Orgánico del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. En caso de aprobación se tome la protesta respectiva. (ANEXO 2)
6. Propuesta del Presidente Municipal C. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que se designe el día y hora en que se llevarán a cabo las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento, proponiendo los días martes 1º primero y 3º tercero de cada mes a las 09:00 nueve horas en el salón de Ex Presidentes de Palacio Municipal, ubicado en el Portal Independencia número 4, planta alta, en el centro de esta ciudad.
7. Propuesta del Presidente Municipal C. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que, en las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento, en el punto relativo a "Asuntos Varios", solo se exponga el punto a tratar y pase para su análisis y dictamen a la comisión correspondiente y que la votación al respecto, sea llevada a cabo en la siguiente sesión ordinaria de Ayuntamiento.
8. Propuesta del Presidente Municipal C. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que, se les extiendan a los Delegados Municipal de Santa María del Valle, Mirandillas y San José de los Reynoso su nombramiento por el término de 30 treinta días más, lo anterior con el objetivo de analizar la mejor manera para la elección y/o designación de los nuevos Delegados Municipales. Por lo anterior se les solicita a ustedes miembros de este H. Ayuntamiento Constitucional se les amplíe el nombramiento de Delegados Municipales a los siguientes:
 - Delegación de San José de los Reynoso: Juan Pablo Jiménez Muñoz.
 - Delegación de Santa María del Valle: Rene Díaz Zavala.
 - Delegación de Mirandillas: Juana González Hermosillo.
9. Propuesta que presenta el Presidente Municipal C. Luis Alfonso Navarro Trujillo para que se autorice y faculte al Síndico Municipal y al Oficial Mayor para que de manera conjunta o separada realicen las gestiones y/o acciones necesarias para la liquidación y/o finiquitos de servidores públicos.

10. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, al Síndico y al encargado de la Hacienda Municipal, para que realicen las acciones necesarias para la apertura de las cuentas necesarias con la institución que presta servicios de banca múltiple que se elija.
11. Propuesta del Presidente Municipal C. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que se le amplíe el nombramiento por el término de 30 treinta días a la Licenciada Karen Alejandra Gutiérrez Martín como Titular del Órgano Interno de Control, tiempo prudente para emitir la convocatoria y se haga la designación del nuevo titular de la dependencia referida, de conformidad con el último párrafo del artículo 67 ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
12. Propuesta del Presidente Municipal C. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que se le amplíe el nombramiento por el término de 30 treinta días al Licenciado Luis Antonio García Ramírez como Juez Municipal, tiempo prudente para emitir la convocatoria y se haga la designación de los nuevos titulares de la dependencia referida, de conformidad con el artículo 55 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
13. Propuesta del Presidente Municipal C. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que, se emitan las convocatorias pública para elegir al titular del Órgano Interno del Control, así como dos plazas para ocupar los cargos de Jueces Municipales, de conformidad con la fracción VI del artículo 48 y 56 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 31, 33 y 60 del Reglamento Orgánico del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
14. Propuesta del Presidente Municipal C. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que, se emitan la convocatoria por medio de invitaciones para integral el Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de este municipio.
15. Propuesta por parte del Síndico Municipal el C. Arturo González García, para que se autorice como apoderado legal y/o Procurador Especial del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, al C. Abogado Jorge Alejandro Dávalos Loza, para que en conjunto con él o separadamente, represente al Municipio, en todas las controversias o litigios de carácter laboral, civil, penal o administrativo en los que sea parte el Municipio de San Miguel el Alto. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 Fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Y como consecuencia de lo anterior, se revoquen todos los nombramientos que existieren con los fines a que alude este punto.
16. Con fundamento en el Artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, propuesta por parte del Presidente Municipal C. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que el C. Regidor C. Martín Sandoval Rodríguez, sea quien supla la ausencia del Presidente Municipal por menos de 72 horas, para efectos de la toma de decisiones administrativas; y para que lo supla en caso de falta temporal hasta de dos meses, propone al C. Regidor Martín Sandoval Rodríguez.
17. Propuesta del Presidente Municipal C. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que se autorice el Director del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, continúe en su cargo por 30 treinta días más hasta sea nombrado alguien en su lugar de conformidad con los artículos 23 y 43 del Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de este municipio.
18. Propuesta del Presidente Municipal C. Luis Alfonso Navarro Trujillo para la designación de comisiones edilicias a los integrantes del Ayuntamiento de conformidad con los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y artículo 67 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. (ANEXO 3).

Atentamente

“2021, año de la Independencia y Grandeza de México”
San Miguel el Alto, Jalisco. A la fecha de su presentación

DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco